



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcos Javier GIMENOY  
Director de Desarrollo  
Profesional Docente

USHUAIA, 17 SEP 2014

VISTO la Nota MFARG N° 062/14, presentada por la Lic. María Martinengo, del Museo Fuegoño de Arte de la ciudad de Río Grande y la N.I. DPDPD N° 25659/14, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dichas actuaciones se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial la realización del Taller: "LIBROS DE ARTISTA", organizado por el Museo Fuegoño de Arte, a cargo de la Profesora Nacional de Dibujo y Grabado Carla Rey; a realizarse los días 17, 18 y 19 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que se propone mostrar libros realizados y editados por los participantes del grupo "Instantes Gráficos", con la pretensión de instalar una renovada acción de búsqueda estética en los artistas locales.

Que los libros de "Instantes Gráficos" también formarán parte de la exhibición "Libros de Artista" - Segunda Edición, que se inaugurará en forma paralela en el Museo Fuegoño de Arte de Río Grande.

Que se plantea acercar a los artistas visuales de la Provincia otras herramientas a la hora de producir sus trabajos en relación con esta temática.

Que son sus objetivos promover el conocimiento en general sobre los "Libros de Artista"; reflexionar sobre los antecedentes históricos hasta la actualidad; acercamiento a artistas argentinos como internacionales; como así también promover la producción personal de libros.

Que se encuentra destinado a docentes del Área Artística de los Niveles Primario, Secundario y Terciario; docentes Bibliotecarios; Artistas Visuales y público en general.

Que el mismo cuenta con una carga horaria de veinte (20) horas reloj.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Taller: "LIBROS DE ARTISTA", organizado por el Museo Fuegoño de Arte, a cargo de la Profesora Nacional de Dibujo y Grabado Carla Rey, a realizarse los días 17, 18 y 19 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2119

/2014.-



Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Declaración  
de interés